

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

GLADYS MIRIAN FERNANDEZ DURAN, por los derechos que represento de la compañía **PRIVOST S.A.**, signada con el número de expediente 166671, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, ante usted, respetuosamente comparezco y solicito:

En cumplimiento con la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, específicamente en su Artículo 6, literal h), adjunto la siguiente documentación correspondiente al ejercicio económico del año 2014, para los fines legales pertinentes:

- Formulario de la Nómina de Socios o Accionistas de las compañías extranjeras que a su vez son socias o accionistas de la compañía ecuatoriana.
- Copia certificada del Certificado extendido por la autoridad competente de Panamá, en la cual se acredita que la compañía **OLDHAN HOLDING S.A.**, se encuentra legalmente existente en dicho país, el cual adjunto debidamente legalizado y apostillado.
- Certificado de los Accionistas de la sociedad extranjera, que a su vez es accionista de mi representada.
- Copia certificada del Poder especial debidamente otorgado al apoderado de la compañía **OLDHAN HOLDING S.A.** para el desempeño de su cargo dentro de la República del Ecuador, debidamente legalizado y apostillado.

Atentamente,

G. Mirian Fernandez Duran

GLADYS MIRIAN FERNANDEZ DURAN
Gerente General
PRIVOST S.A.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
23 FEB 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES
Hora: 14:00 Firma: *Nandy*

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
19 FEB 2015



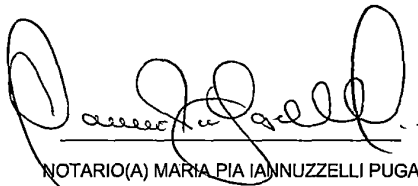
Factura: 000000027

20150901010D00022

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150901010D00022

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 10 DE FEBRERO DEL 2015, (4:41) ante mí, MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA NOTARIO(A) DÉCIMA, concurre(n), MARCIA FERNANDEZ DURAN REPRESENTANDO A SOCIEDAD OLDHAN portador(a) de la CÉDULA 0911207942, de nacionalidad estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en ; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.




NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Dra. María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

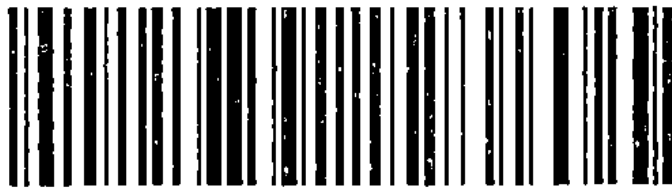


**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

19/FEB/2015 13:52:58 Usu: omontalvan



Ab. Ovejas

Remitente: No. Trámite: -
GLADYS FERNANDEZ

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS